

INE/JGE37/2022

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DISTINTOS DE VOCAL EJECUTIVO/EJECUTIVA, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2019-2020 DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

G L O S A R I O

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Comisión del Servicio	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Estatuto anterior	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG909/2015, aplicable al caso concreto tal como lo prevé el transitorio Décimo noveno del Estatuto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020

Estatuto vigente	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, aprobado mediante el Acuerdo INE/CG162/2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020
Instituto	Instituto Nacional Electoral
Junta	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
Ley	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos del Concurso	Lineamientos del Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1342/2018.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Segunda Convocatoria	Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral
Servicio	Servicio Profesional Electoral Nacional
Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021	Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativas y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2021

Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral

A N T E C E D E N T E S

- I. El 17 de octubre de 2018, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG1342/2018, aprobó los Lineamientos de Concurso.
- II. El 16 de enero de 2020, mediante Acuerdo INE/JGE08/2020 la Junta aprobó la Declaratoria de plazas vacantes del Servicio, que incluyó los cargos y puestos del Servicio del sistema del Instituto que serían concursados en la Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Estatuto anterior.
- III. El 16 de enero de 2020, la Junta, mediante Acuerdo INE/JGE09/2020, aprobó la emisión de la Segunda Convocatoria.
- IV. El 17 de marzo de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), cuyo resolutive Quinto estableció:

***Quinto.** Respecto a la aplicación de exámenes de conocimientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional y a la rama administrativa que se encuentran en curso, se determina la suspensión temporal del procedimiento y, por ende, deberán reprogramarse las fases y etapas subsecuentes, una vez que haya sido levantada la contingencia y previo acuerdo con la Secretaría Ejecutiva.*

Al efecto, las Direcciones Ejecutivas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Administración, realizarán las comunicaciones respectivas a las y los participantes.

- V.** El 19 de marzo de 2020, acorde a lo mandatado por el Acuerdo INE/JGE34/2020, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, la Circular INE/DESPEN/23/2020, a través de la cual comunicó a las personas aspirantes de la Convocatoria la suspensión temporal de la aplicación del examen de conocimientos.
- VI.** El 27 de marzo de 2020, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG82/2020, por el que se determina como medida extraordinaria la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19.
- VII.** El 16 de abril de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE45/2020, por el que se modifica el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de plazos hasta que se acordara su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19.
- VIII.** El 24 de junio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE69/2020, por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino a las actividades presenciales por parte del personal.
- IX.** El 3 de julio de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE72/2020, por el que se instruye a la DESPEN el reinicio y reprogramación de las actividades inherentes a la Segunda Convocatoria, con el objetivo de implementar las acciones necesarias y llevar a cabo la logística y operación para la aplicación del examen de conocimientos, del cotejo documental, de la aplicación de la prueba psicométrica y de las entrevistas.

En dicho Acuerdo, se destaca la determinación para utilizar tecnologías de la información que permitan desarrollar las actividades contenidas en las fases y etapas de la convocatoria, sin alterar las condiciones y requisitos de ésta, así como garantizar en todo momento el apego irrestricto a los derechos humanos de las y los aspirantes.

- X.** El 8 de julio de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG162/2020, aprobó la reforma al Estatuto vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020, que entró en vigor al día hábil siguiente de su publicación.

El artículo décimo noveno transitorio de dicha norma estatutaria, establece que los asuntos, recursos, procesos y procedimientos que se encuentren en desarrollo o trámite a la fecha de entrada en vigor de la misma, se concluirán conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio, por ello y toda vez que la designación de ganadores en cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva del Servicio a través de la Lista de Reserva del Concurso Público 2019-2020 forma parte del proceso de la Segunda Convocatoria que continúa en curso legal, la normativa aplicable para dicha designación es el Estatuto anterior, así como los Lineamientos del Concurso.

- XI.** El 10 de diciembre de 2020, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE201/2020 por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes de la Segunda Convocatoria.
- XII.** El 18 de enero de 2021, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto las listas de reserva de la Segunda Convocatoria, la cual tendría un año de vigencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de los Lineamientos del Concurso.
- XIII.** El 25 de febrero de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE32/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XIV.** El 19 de marzo de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE56/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos o puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal

Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

- XV.** El 26 de marzo de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE63/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVI.** El 22 de abril de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE73/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y un puesto vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVII.** El 13 de junio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE107/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XVIII.** El 24 de junio de 2021, mediante Acuerdo INE/JGE116/2021, la Junta aprobó, los Lineamientos del Programa Especial de Retiro y Reconocimiento al Personal de las Ramas Administrativas y del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio 2021.
- XIX.** El 24 de junio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE121/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XX.** El 20 de julio de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE146/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar un cargo y dos puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal

Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

- XXI.** El 25 de agosto de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE164/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXII.** El 25 de octubre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE227/2021, por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXIII.** El 11 de noviembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE235/2021, por el que se designan como ganadoras para ocupar puestos vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXIV.** El 24 de noviembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE253/2021, por el que se modificaron los Lineamientos señalados en el antecedente número XVIII, documento que ampliaba el plazo para la inscripción al referido Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021, al 10 de diciembre de 2021.
- XXV.** El 13 de diciembre de 2021, la Junta aprobó el Acuerdo INE/JGE271/2021, por el que se designa como ganador para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a una persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.
- XXVI.** El 7 de enero de 2022, mediante oficio INE/DESPEN/DCPE/005/2022, el Director de la Carrera Profesional Electoral, solicitó a la Directora de Personal

de la Dirección Ejecutiva de Administración, la confirmación del personal del Servicio que causó baja al 31 de diciembre de 2021, por haberse incorporado al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021; recibiendo la información relativa a 142 funcionarias y funcionarios, mediante los oficios INE/DEA/DP/46/2022 e INE/DEA/DP/66/2022.

Cabe precisar que, con motivo del referido programa de retiro voluntario, solo se consideran 141 vacantes, toda vez que una persona ocupaba un cargo vacante del Servicio como encargado de despacho.

- XXVII.** El 12 de enero de 2022, la DESPEN solicitó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales, confirmar los datos de las vacantes a ocupar por Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.
- XXVIII.** El 13 de enero de 2022, la Junta mediante el Acuerdo INE/JGE18/2022, aprobó 63 cambios de adscripción y rotación: 48 cambios de adscripción, 4 en su modalidad de permuta y 11 rotaciones funcionales.
- XXIX.** El 13 de enero del año en curso, la Junta mediante Acuerdo INE/JGE19/2022, aprobó el Reingreso al Servicio del Sistema del Instituto, de Olga González Martínez y Teresita Adriana Sánchez Núñez para ocupar los cargos de Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Vocal Secretaria de la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, respectivamente.
- XXX.** El 17 de enero de 2022, concluyó la vigencia de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en términos del antecedente XII del presente Acuerdo.
- XXXI.** El 20 de enero de 2022, la DESPEN solicitó a las y los titulares de las Vocalías Ejecutivas Locales confirmar la fecha de la entrada en vigor de las designaciones, tomando en consideración las necesidades institucionales de cada entidad federativa.

CONSIDERANDOS

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para designar como ganadoras para ocupar plazas vacantes del Servicio distintas del cargo de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Segunda Convocatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo y Apartado D de la Constitución; 29; 30 párrafos 1, inciso h), 2 y 3; 31, párrafos 1 y 4; 34, párrafo 1, inciso c); 42, párrafos 1 y 2; 47 y 48, párrafo 1, incisos b), e) y o); 51, párrafo 1, incisos f), j), k), l) y w) de la Ley; 4, párrafo 1, fracción II, apartado A, inciso a), 39, párrafos 1 y 2; 40, párrafo 1, incisos b), d) y o), del Reglamento Interior; 11, fracciones III, VII y XI; 140, segundo párrafo del Estatuto anterior; 15, fracción III, inciso c), y 80 de los Lineamientos del Concurso.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

1. En materia de protección de derechos humanos y no discriminación, resultan aplicables los artículos 1º, párrafos primero, tercero y quinto, y 123, Apartado B, inciso VII, de la Constitución; 21, párrafo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 23, párrafo 1, inciso c) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 25, inciso c), del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 1, 2 y 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y 134 del Estatuto anterior; así como lo previsto en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INE aprobada mediante Acuerdo INE/CG36/2016.
2. En materia del Servicio del sistema del Instituto, resultan aplicables los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo, así como el apartado D de la Constitución, en relación con los artículos 29, párrafo 1; 30, párrafos 2 y 3; 202, párrafos 1, 2 y 6; 203, párrafo 1, inciso c) de la Ley, así como los artículos 1, fracciones I y II; 17, 18, 20, fracción I; 21, 29 fracción I; 122, 132, 133, fracción I; 135, 136 y 142 del Estatuto anterior.

3. En materia del Concurso Público -como vía de ingreso al Servicio-, son aplicables los artículos 144, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 160 y 161 del Estatuto anterior.
4. En lo que se refiere a la integración y utilización de las listas de reserva son aplicables los artículos 161 del Estatuto anterior y 4, 15, fracción III, inciso c), 65, 68, 69, 71, 75, 76, 77, 78, fracción II y 80 de los Lineamientos del Concurso.
5. Por su parte, la intervención de la Comisión del Servicio, está prevista en lo dispuesto por los artículos 42, párrafos 1, 2, 4 y 8 de la Ley; 10, fracciones I, VIII, IX y X; 140, segundo y tercer párrafo; 147 y 157 del Estatuto anterior.
6. Corresponde a la DESPEN, cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57, párrafo 1, incisos b) y d), y 201, párrafo 1 de la Ley, 48, párrafo 1, inciso f) del Reglamento Interior, y 13, fracciones I, II, V y IX; 150 y 161 del Estatuto anterior.
7. De conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones III y IV del Estatuto anterior, corresponde al Secretario Ejecutivo expedir los nombramientos del personal del Servicio del sistema del Instituto, así como supervisar las actividades que realice la DESPEN.

Tercero. Exposición de motivos que sustentan la determinación.

- I. El ingreso al Servicio tiene como objetivo proveer al Instituto del personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio, con base en el mérito, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, la imparcialidad y la objetividad, a través de procedimientos transparentes.
- II. El ingreso a los cuerpos de la Función Ejecutiva y Función Técnica del Servicio procederá cuando la persona aspirante acredite los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley, el Estatuto aplicable y demás normatividad aplicable.

- III. El ingreso al Servicio comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo del Servicio a través de las diferentes vías, siendo la primordial, el Concurso Público.
- IV. En el ingreso al Servicio no se discriminará a ninguna persona por razones de sexo, género, edad, discapacidad, religión, estado civil, origen étnico, condición social, orientación o preferencia sexual, estado de salud, embarazo o cualquier otra circunstancia o condición que genere menoscabo en el ejercicio de sus derechos.
- V. El Concurso Público consiste en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección, de las y los mejores aspirantes para ocupar plazas de cargos o puestos del servicio, siendo la DESPEN, el área encargada de llevar a cabo la operación de los mismos.
- VI. Conforme a lo anterior y de conformidad con lo establecido por el artículo 151 del Estatuto anterior, el 16 de enero de 2020, la Junta emitió el Acuerdo INE/JGE08/2020 por el que aprobó la Declaratoria de vacantes, en el Punto Primero se determinó concursar 323 plazas vacantes en 38 cargos y dos puestos distintos a Vocal Ejecutivo/a.
- VII. Acorde a lo anterior, el Punto Tercero de la Declaratoria de vacantes, determinó que el número de vacantes podría incrementarse debido a la eventual separación de miembros del Servicio, o bien por alguna de las causales previstas en el artículo 129 del Estatuto anterior. De esta manera, las nuevas vacantes se publicarían en la página institucional y se ofrecerían para su ocupación, a las personas aspirantes que integran la lista de personas ganadoras.
- VIII. De conformidad con el artículo 15 de los Lineamientos del Concurso, la Convocatoria se desarrolló en tres fases, que comprendía las siguientes etapas: I. Primera Fase (publicación y difusión; registro e inscripción de personas aspirantes y revisión curricular); II. Segunda Fase (aplicación del

examen de conocimientos; cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos; evaluación psicométrica y aplicación de entrevistas) y III. Tercera Fase (calificación final y criterios de desempate; designación de personas ganadoras y, en su caso, utilización de la lista de reserva).

- IX.** Conforme a las disposiciones aplicables, la DESPEN llevó a cabo las acciones necesarias para desarrollar las distintas fases y etapas de la Segunda Convocatoria, culminando con la designación de personas ganadoras en puestos y cargos distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, lo cual se formalizó a través del Acuerdo INE/JGE201/2020 aprobado por la Junta en su sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020.
- X.** Una vez designadas las personas ganadoras de la Segunda Convocatoria, el 18 de enero de 2021, la DESPEN publicó en la página de Internet del Instituto, las listas de reserva por cargos y puestos, integradas con las personas que declinaron ocupar una plaza vacante en el primer ofrecimiento, así como con las personas no ganadoras que aprobaron todas las fases y etapas del Concurso Público y que su calificación final fue de 7.00 o superior. Dichas listas de reserva tendrían una vigencia de un año a partir de su publicación y quedaron integradas conforme a lo siguiente:

Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
1	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Junta Distrital Ejecutiva	24	114	138
2	Vocal de Organización Electoral		9	92	101
3	Vocal de Registro Federal de Electores		15	103	118
4	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis		16	101	117
5	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	2	14	16
6	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	2	4	6
7	Jefa/Jefe de Departamento de Materiales Electorales		0	0	0
8	Subdirectora/Subdirector de Seguimiento		3	5	8
9	Jefa/Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		0	0	0

Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
10	Jefa/Jefe de Departamento de Control de Programas v Procedimientos		1	0	1
11	Subdirectora/Subdirector de Evaluación		2	5	7
12	Jefa/Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		0	1	1
13	Jefa/Jefe de Departamento de Resoluciones		0	1	1
14	Subdirectora/ Subdirector de Auditoría		0	2	2
15	Jefa/Jefe de Departamento de Auditoría		0	0	0
16	Enlace de Fiscalización		0	0	0
17	Abogada/Abogado Resolutor Senior	Unidad Técnica de Fiscalización	2	9	11
18	Abogada/Abogado Resolutor Junior		1	1	2
19	Auditora/Auditor Senior de Junta Local Ejecutiva		4	9	13
20	Coordinadora/Coordinador de Auditoría		5	2	7
21	Subdirectora/Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones		5	3	8
22	Jefa/Jefe de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones		2	2	4
23	Jefa/Jefe de Departamento de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	3	1	4
24	Jefa/Jefe de Departamento de Verificación de Padrones		0	0	0
25	Jefa/Jefe de Departamento de Financiamiento Público		1	2	3
26	Jefa/Jefe de Departamento de Documentos Básicos, Reglamentos y Órganos Directivos		1	7	8
27	Subdirectora/Subdirector de Gestión y Operación de Programas		5	5	10
28	Jefa/Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		2	3	5
29	Jefa/Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información		4	3	7
30	Subdirectora/Subdirector de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	4	7
31	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		2	2	4
32	Jefa/Jefe de Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		2	0	2

Núm.	Cargo / puesto	Adscripción	Mujer	Hombre	Total
33	Subdirectora/Subdirector de Administración de Centros de Cómputo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2	5	7
34	Subdirectora/Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental		3	3	6
35	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	4	7	11
36	Subdirectora/Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	4	3	7
37	Jefa/Jefe de Departamento de Procedimientos		0	3	3
38	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos		4	4	8
Totales			133	520	653

XI. En apego a la acción afirmativa aprobada en la Segunda Convocatoria, cada lista de reserva estará encabezada por la mujer que haya obtenido la mayor calificación y será sucedida por hombres y mujeres de manera intercalada, en orden de mayor a menor calificación.

XII. Una vez integradas y publicadas las listas de reserva por cada cargo y puesto concursado en la Segunda Convocatoria, la DESPEN debía realizar las acciones necesarias para ofrecer a las personas que las integran, las plazas vacantes que se generen con posterioridad a la aprobación del Acuerdo INE/JGE201/2020, en los términos y plazos previstos en los artículos 68, 69 y 75 de los Lineamientos del Concurso y atendiendo el siguiente procedimiento:

- a) La DESPEN ofrece cada vacante a la persona aspirante integrante de la lista de reserva correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, en el entendido que, cuando se ofrezca a una persona y ésta decline, el ofrecimiento se hará a la siguiente persona del mismo sexo hasta conseguir la aceptación correspondiente.
- b) En caso de culminar con las personas de un mismo sexo, se ofrecerá a la primera persona del sexo opuesto del cargo o puesto

correspondiente, en estricto orden de prelación de mayor a menor calificación, hasta conseguir la aceptación.

- c) La persona aspirante debe expresar por escrito su aceptación o declinación al ofrecimiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles, a partir de que le sea comunicado dicho ofrecimiento.
- d) De no recibirse respuesta por escrito de la persona aspirante en el plazo establecido, se tendrá como declinación tácita, por lo que deberá convocarse a la siguiente persona que corresponda de la lista de reserva.
- e) En caso de que una persona aspirante se hubiera postulado por más de un cargo o puesto, cuando acepte uno de ellos, dejará de formar parte de las otras listas de reserva vigentes en las que se encuentre.
- f) Las personas que integran las listas de reserva por cada cargo o puesto y hayan declinado a un ofrecimiento en una ocasión, tendrán la posibilidad de recibir una nueva propuesta de adscripción por parte de la DESPEN.
- g) Hecho lo anterior, la DESPEN someterá a consideración de la Junta para su aprobación, y previo conocimiento de la Comisión del Servicio, la propuesta para designar como ganadora a la persona aspirante de la lista de reserva para ocupar cada plaza vacante que se genere en un puesto o cargo distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva de Junta Local y Junta Distrital Ejecutiva, o en Oficinas Centrales.

XIII. Generación de cargos y puestos vacantes en el Servicio. Con corte al 15 de enero de 2022, el número de cargos y puestos vacantes en el Servicio ascendió a 237 plazas: 141 por la incorporación al Programa Especial de Retiro y Reconocimiento 2021 y 96 que se generaron por otras causas.

De la clasificación de las 237 plazas vacantes, se verificó que únicamente 7 cargos y puestos del Servicio cuentan con lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, conforme a lo siguiente:

Núm.	Cargo/puesto vacante	Órgano de Adscripción	Vacantes para ofrecer por Lista de Reserva	Aspirantes en Lista de Reserva
1	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	3	3
2	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Distrital Ejecutiva	19	56
3	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica		17	101
4	Vocalía de Organización Electoral		28	70
5	Vocalía del Registro Federal de Electores		20	102
6	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	7
7	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1	10
Total			89	349

XIV. Ofrecimientos de cargos y puestos vacantes. En el periodo comprendido del 13 al 17 de enero del año en curso, la DESPEN realizó los ofrecimientos de los **89** cargos y puestos vacantes que contaban con Lista de Reserva, los cuales se resumen a continuación:

Puesto: Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Erick de Jesús López Montes	Externo	Ninguna		SI	10
2	Eliseo Palma Huicab	Personal de Honorarios en el INE	Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima	SI		12
3	David Herrera Ortega	Personal del SPEN del sistema INE	Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán	SI		13

En el puesto de Jefe/Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local Ejecutiva, se cuenta con **3** plazas vacantes y con **3** personas aspirantes en la lista de reserva, conforme a lo anterior y en estricto orden de prelación se iniciaron los ofrecimientos con el C. Erick de Jesús López Montes, quien se ubica en la posición número **10** y ya contaba con una primera declinación en el puesto. Al aspirante se le ofrecieron las tres vacantes disponibles, a las cuales declinó por motivos personales, mediante escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el 13 de enero de 2022; derivado de ello, quedó fuera de la lista de reserva.

Cabe mencionar que la persona que se ubicaba en la posición **11**, el C. Edgar Bermúdez Espinosa, fue designado mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 de fecha 25 de febrero de 2021, como Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Morelia, por lo que fue eliminado en la lista de reserva.

Derivado de lo anterior, únicamente quedaban en la lista dos personas con las posiciones **12 y 13**, quienes mediante escritos de fechas 13 y 14 de enero del presente año, dirigidos a la titular de la DESPEN, aceptaron el puesto en los estados de Colima y Michoacán respectivamente, por lo que al agotarse la lista de reserva queda vacante la Jefatura de Seguimiento y Análisis en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila que no fue aceptada. Cabe hacer mención que el puesto antes referido será ocupado por alguno de los mecanismos que establece el Estatuto.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

Cargo: Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Enrique Martínez Rugerio	Personal de honorarios del OPLE	11 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Venustiano Carranza	SI		28
2	Alejandro Rojas Méndez	Personal del SPEN del sistema INE	19 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Iztapalapa	SI		30
3	Elizabeth Guadalupe Vega Chávez	Externa	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Zacapu	SI		31
4	Esthela del Carmen Torres Rivera	Externa	33 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Chalco de Díaz Covarrubias	SI		33
5	Jesús Iván Pineda Contreras	Externo	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón	SI		34
6	Karina Morales Santiago	Personal de la rama administrativa del INE	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Ixtapaluca.	SI		35
7	Tomás Othón Barahona González	Externo	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Valladolid	SI		36
8	Alma Delia Atilano Lara	Externa	Ninguna		SI	37
9	Francisco Javier Salvador Tapia	Externo	36 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo	SI		40
10	Marina Sandoval Flores	Personal de la rama administrativa del INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tonalá	SI		41
11	Marcos Hernández Durán	Personal del SPEN del sistema OPLE	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, con cabecera en Ticul	SI		42

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
12	Karina Vázquez Lugo	Externa	Ninguna		SI	43
13	Ángel Ramírez Orozco	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Zihuatanejo	SI		44
14	Alfonso Rafael Vega Toledano	Personal del SPEN del sistema OPLE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo	SI		48
15	Jesús Adrián Rodríguez Romero	Externo	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo	SI		49
16	Luis Alberto Gasca Ramos	Personal del SPEN del sistema OPLE	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez	SI		50*
17	José Juan Colín Pedraza	Externo	Ninguna		SI	51
18	Fernando Sánchez Garibay	Personal de honorarios del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros	SI		52
19	Enrique Modesto Soriano Álvarez	Personal de honorarios del INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa	SI		54
20	David Arturo Soberanis León	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	55
21	Noé Gustavo Carreón Luna	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	56
22	Javier Juan Olivares	Externo	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Salina Cruz	SI		57

En el cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **17** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **101** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Enrique

Martínez Rugerío quien se ubica en la posición **28** en la lista, quien mediante escrito de fecha 13 de enero del presente año, dirigido a la titular de la DESPEN, aceptó ocupar el cargo conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

En lo que respecta a la posición **29** en la lista de reserva, la C. Rosa Isabel Galindo Gómez, fue designada mediante Acuerdo INE/JGE164/2021, del 25 de agosto de 2021, como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en García.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **30 y 31** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, con fecha 13 de enero de 2022.

Por lo que refiere al aspirante César René Chávez Ruiz, quien se ubica en la posición **32** en la lista de reserva, fue designado en el cargo de Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en San Nicolás de los Garza, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021, de fecha 21 de enero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

La persona aspirante ubicada en la posición **33** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 13 de enero de 2022. De igual manera, las personas aspirantes ubicadas en los lugares **34, 35 y 36** remitieron su aceptación con fecha 14 de enero del presente año.

La persona aspirante ubicada en la posición **37** notificó, mediante escrito enviado a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022, su declinación al ofrecimiento por haber aceptado otro cargo del concurso público.

En los casos de las personas aspirantes que ocupan las posiciones **38 y 39**, de nombres Luis Alberto Becerra Gómez e Isis Areli Sebastián Ochoa, fueron designadas como Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, y Vocal

de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec, mediante Acuerdos INE/JGE71/2021 del 10 de abril de 2021 e INE/JGE32/2021 del 25 de febrero de 2021 respectivamente, por lo que fueron eliminadas de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **40, 41 y 42** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos en fecha 14 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **43** declinó por motivos personales, como lo expresó en el escrito dirigido a la titular de la DESPEN el día 14 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **44** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 14 de enero de 2022.

Cabe mencionar que las personas aspirantes que se encuentran en las posiciones **45, 46 y 47** ya fueron designados en cargos del concurso Público: Haydeé Sánchez Ordaz como Vocal de Organización Electoral en la 18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado; Luis Gerardo Martínez Murillo como Vocal de Organización Electoral en la 08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero con cabecera en Ayutla de los Libres y Nora Bueno Reyes como Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán con cabecera en Mérida, mediante Acuerdos INE/JGE32/2021, INE/JGE56/2021 e INE/JGE32/2021 respectivamente, por lo que fueron eliminadas de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **48 y 49** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

Es importante señalar que el 15 de enero de 2022 la DESPEN ofreció al C. Luis Alberto Gasca Ramos, quien se ubica en la posición **50*** en la lista de

reserva, la ocupación del cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua. En esa misma fecha, el aspirante remitió su escrito de aceptación para ocupar dicho cargo; sin embargo, el 3 de febrero de 2022 la DESPEN recibió por correo electrónico el escrito por el que la persona en comento notifica su decisión de declinar al cargo, por motivos personales.

Con base en lo expuesto, y toda vez que la lista de reserva concluyó su vigencia el 17 de enero de 2022, la DESPEN no efectuó nuevamente el ofrecimiento de la vacante antes referida. Cabe hacer mención que el cargo antes referido será ocupado por alguno de los mecanismos que establece el Estatuto.

La persona aspirante ubicada en la posición **51** declinó por haber aceptado un ofrecimiento en otro cargo del concurso público, con escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **52** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 15 de enero de 2022.

Por otra parte, la persona aspirante que ocupa la posición **53**, el C. Ricardo Araujo Salazar, fue designado en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Victoria de Durango, mediante Acuerdo INE/JGE121/2021, de fecha 24 de junio de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

La persona aspirante ubicada en la posición **54** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 15 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **55 y 56** declinaron, el primero por haber aceptado un ofrecimiento en otro cargo del concurso público, y el segundo por motivos personales, como lo expresaron en los

escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, los días 14 y 15 de enero de 2022 respectivamente.

La persona aspirante ubicada en la posición **57** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 15 de enero de 2022.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

Cargo: Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Rafael Basurto García	Personal del SPEN del sistema INE	18 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco con cabecera en Autlán de Navarro.	SI		25
2	Omar Bersaín Moreno Jiménez	Personal del SPEN del sistema OPLE	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en Tequila.	SI		26
3	Samuel Limón Zárate	Personal del SPEN del sistema OPLE	10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey.	SI		28
4	José Juan Colín Pedraza	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Nuevo León, con cabecera en Gral. Escobedo.	SI		29
5	Luis Gonzalo Torres de Ávila	Externo	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Cuautitlán Izcalli.	SI		31
6	Ignacio Vargas Manuel	Externo	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza.	SI		32
7	Erubey Arzola Sánchez	Personal de honorarios del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango,	SI		33

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
			con cabecera en Victoria de Durango.			
8	David Arturo Soberanis León	Personal del SPEN del sistema OPLE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Campeche, con cabecera en Ciudad del Carmen.	SI		34
9	Juan Carlos Bello López	Externo	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Torreón.	SI		35*
10	Rubén Arturo López Rodríguez	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Salamanca.	SI		36
11	José Luis Santillán Reyes	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de San Luis Potosí, con cabecera en Rioverde.	SI		37
12	Jesús Iván Pineda Contreras	Externo	Ninguna		SI	38
13	Bartolo Vázquez Santiago	Personal de la rama administrativa del OPLE	02 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Veracruz con cabecera en Tantoyuca.	SI		39
14	Javier Jedidia Ortega Balmori	Personal de la rama administrativa del OPLE	13 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago.	SI		40
15	Moisés Castro Sánchez	Personal del SPEN del sistema INE	10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Miahuatlán de Porfirio Díaz.	SI		41
16	Eric Itzcóatl Enríquez Íñiguez	Personal del SPEN del sistema INE	Ninguna		SI	42
17	Fernán Arturo Muñoz Camacho	Personal de la rama administrativa del INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada.	SI		43
18	René Bravo Leto	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de	SI		44

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
			Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro.			
19	Francisco Javier Salvador Tapia	Externo	Ninguna		SI	46
20	Gabriel Gutiérrez de la Cruz	Externo	Ninguna		SI	47
21	Enrique Martínez Rugerio	Personal de honorarios del OPLE	Ninguna		SI	48
22	León Vladimir Hernández Ostos	Externo	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Culiacán de Rosales.	SI		50
23	Luis Armando Aguirre González	Personal del SPEN del sistema INE	Ninguna		SI	51
24	Benigno Cardona López	Externo	Ninguna		SI	52
25	Ricardo Rafael Valdez Amézquita	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez.	SI		53
26	Mario Lucero Castro	Personal del SPEN del sistema INE	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.	SI		54
27	Jesús Armando Silva Aguirre	Personal del SPEN del sistema OPLE	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Cd. Obregón.	SI		55
28	Eduardo Romero Nava	Externo	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras.	SI		56
29	José Gustavo Alberto Sánchez Cruz	Personal de la rama administrativa del OPLE	Ninguna		SI	57
30	Juan Roberto Pérez Vega	Personal del SPEN del sistema INE	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera	SI		58

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
			en Apatzingán de la Constitución.			
31	Humberto Ibáñez Vigil	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guerrero, con cabecera en Ayutla de los Libres.	SI		59
32	Miguel Pérez Martínez	Personal del SPEN del sistema OPLE	01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Nuevo Laredo.	SI		60
33	Jesús Alejandro Ramírez Hernández	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	61
34	Miguel Ángel Torres Álvarez	Personal del SPEN del sistema INE	09 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Hidalgo del Parral.	SI		62
35	David Ismael Prieto Sáurez	Personal del SPEN del sistema OPLE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Juárez.	SI		64
36	Eliot Cortés Santiago	Externo	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, con cabecera en Rio Bravo.	SI		65
37	Raúl Calvo Barrera	Externo	Ninguna		SI	66
38	William Alberto Barahona Arteaga	Personal del SPEN del sistema INE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en San Pedro.	SI		67

En el cargo de Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **28** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **70** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Rafael Basurto García quien se ubica en la posición **25** en la lista, quien mediante escrito de fecha 13 de enero del presente año, dirigido a la titular de la DESPEN, aceptó ocupar el cargo conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

La persona aspirante ubicada en la posición **26** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 13 de enero de 2022.

Por otra parte, el C. Luis Alberto Becerra Gómez, quien se ubica en la posición **27**, fue designado como Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro, mediante Acuerdo INE/JGE71/2021 de fecha 22 de abril de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **28 y 29** manifestaron su aceptación mediante escrito dirigido a la titular de la DESPEN, los días 13 y 15 de enero de 2022, respectivamente.

Por lo que se refiere al C. Amón Ra Fuentes Limones, quien se ubica en la posición **30**, fue designado en el puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Piedras Negras, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 de 25 de febrero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **31, 32, 33 y 34** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 14 de enero de 2022.

Cabe mencionar que el 14 de enero de 2022, la DESPEN realizó al C. Juan Carlos Bello López, quien se ubica en la posición **35*** en la lista de reserva, la propuesta para ocupar el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Torreón, en el estado de Coahuila. En esa misma fecha, el aspirante remitió su escrito de aceptación para ocupar dicho cargo, sin embargo, el 28 de enero de 2022, la DESPEN recibió por correo electrónico el escrito por el que comunica su decisión de declinar al cargo, por motivos personales.

Con base en lo expuesto, y toda vez que la lista de reserva concluyó su vigencia el 17 de enero de 2022, la DESPEN no efectuó nuevamente el ofrecimiento de la vacante antes referida. Cabe hacer mención que el cargo antes referido será ocupado por alguno de los mecanismos que establece el Estatuto.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **36 y 37** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **38** declinó por haber aceptado un ofrecimiento en otro cargo del concurso público, mediante escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **39, 40 y 41** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, los dos primeros con fecha 14 de enero y el tercero con fecha 15 de enero del presente año.

La persona aspirante ubicada en la posición **42** declinó por motivos personales, como lo expresó en el escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el día 15 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **43 y 44** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, el día 15 de enero de 2022.

Por otro lado, el C. Israel Analco Rojas, quien se ubica en la posición **45**, fue designado como Titular de Órgano Desconcentrado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México en fecha 14 de enero de 2022, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-001/2022, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **46, 47 y 48** declinaron, el primero y el tercero por haber aceptado un ofrecimiento en otro cargo del concurso público, y el segundo por motivos personales, como lo expresaron

en los escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, los días 14, 15 y 13 de enero de 2022 respectivamente.

Asimismo, José Ángel Santamaría Ucan de los Reyes, quien se posiciona en el lugar **49**, fue designado en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital en la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Guaymas, mediante Acuerdo INE/CG147/2021 de 26 de febrero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

La persona aspirante ubicada en la posición **50** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 15 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **51 y 52** declinaron, ambos por haber aceptado un ofrecimiento en otro cargo del concurso público, como lo expresaron en los escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **53, 54 y 55** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 15 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **56** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 16 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **57** notificó, mediante escrito enviado a la titular de la DESPEN, el día 16 de enero de 2022, su declinación al ofrecimiento por así convenir a sus intereses.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **58, 59 y 60** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 16 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **61** notificó, mediante escrito enviado a la titular de la DESPEN, el día 16 de enero de 2022, su declinación al ofrecimiento por motivos personales.

La persona aspirante ubicada en la posición **62** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 16 de enero de 2022.

Por otra parte, el C. Ian Aguilar Madrigal, quien se ubica en la posición **63**, fue designado como Vocal de Registro Federal de Electores en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Monclova, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021 de 25 de febrero de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **64** y **65** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, con fechas 16 y 17 de enero de 2022 respectivamente.

La persona aspirante ubicada en la posición **66** declinó por motivos personales, como lo expresó en el escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el día 17 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **67** de la lista envió su escrito de aceptación dirigido a la titular de la DESPEN, con fecha 17 de enero de 2022.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

Cargo: Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Alejandra Daniela Rodríguez Guevara	Personal del SPEN del sistema INE	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.	SI		13
2	Saray Cruz Barbosa	Externa	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.	SI		15
3	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Personal del SPEN del sistema OPLE	10 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos.	SI		16
4	Ruth Domínguez Vázquez	Personal de la rama administrativa del INE	11 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Pátzcuaro.	SI		17
5	Gerardo Zamora Pérez	Personal del SPEN del sistema INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro.	SI		18
6	Mónica Hernández Osorio	Personal de la rama administrativa del INE	34 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo.	SI		19
7	Luis Armando Aguirre González	Personal del SPEN del sistema INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, con cabecera en Saltillo.	SI		20
8	Yanina Corral Moroyoqui	Personal del SPEN del sistema INE	07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa.	SI		21
9	Brenda Juárez Sánchez	Externa	31 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Cd. Nezahualcóyotl.	SI		23
10	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Personal del SPEN del sistema INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Durango, con cabecera en Guadalupe Victoria.	SI		24
11	Alma Delia Atilano Lara	Externa	14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Minatitlán.	SI		25

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
12	Jesús Manuel Quiroz Medrano	Personal del SPEN del sistema OPLE	Ninguna		SI	26
13	Francisca Ozuna Rodríguez	Personal del SPEN del sistema INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Sinaloa, con cabecera en Guasave.	SI		27
14	Juan Fernando Roque Cornejo	Personal del SPEN del sistema INE	14 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Acámbaro.	SI		28
15	Idalia Martínez Jaimés	Personal de la rama administrativa del INE	03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Hidalgo, con cabecera en Actopan.	SI		29
16	Benigno Cardona López	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.	SI		30
17	Carlos Alberto Piñón Melhem	Personal de la rama administrativa del INE	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana.	SI		32
18	Manuel Adrián Acuña Quezada	Personal del SPEN del sistema INE	20 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosoleacaque.	SI		33
19	Daniel Alejandro Velázquez Vázquez	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Tapachula.	SI		34
20	Jorge Alberto Labastida Barajas	Personal de la rama administrativa del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Oaxaca, con cabecera en Tlacolula de Matamoros.	SI		35
21	Marco Antonio García Sevilla	Personal de la rama administrativa del INE	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chiapas, con cabecera en Comitán de Domínguez.	SI		36

En el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **20** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **102** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento a la C. Alejandra Daniela Rodríguez Guevara quien se ubica en la posición **13** en la lista, quien mediante escrito de fecha 13 de enero del presente año, dirigido a la titular de la DESPEN, aceptó ocupar el cargo conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

En el caso de Leonardo Enrique Gutiérrez Ramírez quien se ubica en la posición **14** en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE227/2021, de fecha 25 de octubre de 2021, fue designado como Vocal del Registro Federal de Electores, en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California, con cabecera en Ensenada, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **15, 16, 17, 18 y 19**, manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 13 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **20 y 21** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, ambos con fecha 14 de enero de 2022.

En el caso de César René Chávez Ruiz quien se ubica en la posición **22** en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE04/2021, de fecha 21 de enero de 2021, fue designado como Vocal Secretario en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Nuevo León con cabecera en San Nicolás de los Garza, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **23, 24 y 25**, manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 14 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **26** notificó, mediante escrito enviado a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022, su declinación al ofrecimiento por así convenir a sus intereses.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **27, 28, 29 y 30**, manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 14 de enero de 2022.

En el caso de Alberto Torres Muñoz quien se ubica en la posición **31** en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE56/2021, de fecha 19 de marzo de 2021, fue designado en el puesto Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **32, 33 y 34** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 14 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **35 y 36** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, ambos con fecha 15 de enero de 2022.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

Puesto: Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Carlos Arturo Olvera Vega	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc.	SI		60
2	Alan Giovanni Badillo Carmona	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, con cabecera en Cuauhtémoc.	SI		61
3	Eder Arturo Gatica Díaz	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Veracruz, con cabecera en Xalapa.	SI		62

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
4	Emmanuel Portillo Borbollón	Externo	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Oaxaca, con cabecera en Oaxaca de Juárez.	SI		63
5	Guillermo Peralta Trejo	Externo	Ninguna		SI	65
6	Mario Neftaly González Arjona	Externo	22 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez.	SI		66
7	Jesús González Varas	Externo	32 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad.	SI		67
8	Víctor Javier Vargas Alvarado	Personal de la rama administrativa del INE	Ninguna		SI	68
9	Carlos Enrique Galicia Granados	Externo	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato, con cabecera en Guanajuato.	SI		70
10	José Octavio Murillo Sepúlveda	Externo	06 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Sinaloa, con cabecera en Mazatlán.	SI		71
11	Tarem Itaizí Vázquez Carreón	Personal de honorarios en el INE	08 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua.	SI		72
12	Luis Alberto Uc Sulub	Externo	Ninguna		SI	73
13	Luis Alberto Figueiras López	Externo	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Veracruz, con cabecera en Veracruz.	SI		74
14	Antonio Romero Aguirre	Externo	19 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Veracruz, con cabecera en San Andrés Tuxtla.	SI		75
15	Manuel Alexis Huerta Cruz	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Nuevo León, con cabecera en Benito Juárez.	SI		76

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
16	Ismael Pérez Ramírez	Externo	15 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco, con cabecera en La Barca.	SI		77
17	Carlos Alberto Mendoza Galindo	Externo	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Yucatán, con cabecera en Ticul.	SI		78
18	Alejandro Carreño Ugarte	Externo	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, con cabecera en San José del Cabo.	SI		79
19	Bartolo Vázquez Santiago	Personal de la rama administrativa del OPLE	Ninguna		SI	80
20	Víctor José Valadez Álvarez	Personal de la rama administrativa del INE	05 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Zamora de Hidalgo.	SI		81
21	José Ernesto Cruz San Agustín	Personal de honorarios en el INE	02 Junta Distrital Ejecutiva en el estado Zacatecas, con cabecera en Jerez de García Salinas.	SI		82
22	Juan Antonio Tut Cruz	Externo	12 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Apatzingán de la Constitución.	SI		83
23	Edgar García Quintanar	Personal de la rama administrativa del INE	04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Michoacán, con cabecera en Jiquilpan de Juárez.	SI		84

En el puesto de Jefe/Jefa de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva, se cuenta con **19** plazas vacantes y con una lista de reserva conformada por **56** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Carlos Arturo Olvera Vega quien se ubica en la posición **60** en la lista, quien mediante escrito de fecha 13 de enero del presente año, dirigido a la titular de la DESPEN, aceptó ocupar el puesto conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **61, 62 y 63** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, el primero con fecha 13 de enero, y los dos restantes con fecha 14 de enero del presente año.

En el caso de Elías González Jiménez quien se ubica en la posición **64** en la lista de reserva, fue designado en el cargo de Vocal de Organización Electoral en la 04 Junta Distrital Ejecutiva, en el estado de Veracruz, con cabecera en Veracruz, mediante Acuerdo INE/JGE73/2021, de fecha 22 de abril de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

La persona aspirante ubicada en la posición **65** declinó por motivos personales, como lo expresó en el escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **66 y 67** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, ambos con fecha 14 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **68** declinó por motivos personales, como lo expresó en el escrito dirigido a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022.

Por otra parte, Daniel Rafael Hernández López se ubica en la posición **69** en la lista de reserva, fue designado en puesto de Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis, en Junta Local Ejecutiva, en el estado de Baja California con cabecera en Mexicali, mediante Acuerdo INE/JGE146/2021, de 20 de julio de 2021, por lo que fue eliminado de la lista.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **70, 71 y 72** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 17 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **73** notificó, mediante escrito enviado a la titular de la DESPEN, el día 17 de enero de 2022, su declinación al ofrecimiento por así convenir a sus intereses.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **74, 75, 76, 77, 78 y 79** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 17 de enero de 2022.

La persona aspirante ubicada en la posición **80** notificó, mediante escrito enviado a la titular de la DESPEN, el día 14 de enero de 2022, su declinación al ofrecimiento por haber aceptado otro cargo del concurso público.

Las personas aspirantes ubicadas en las posiciones **81, 82, 83 y 84** manifestaron su aceptación mediante escritos dirigidos a la titular de la DESPEN, todos con fecha 17 de enero de 2022.

La información relacionada con los escritos de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales: Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento		Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	
1	Gustavo Aguillón Martínez	Externo	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	SI	2

En el cargo de Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales, se cuenta con **1** plaza vacante y con una lista de reserva conformada por **10** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento al C. Gustavo Aguillón Martínez quien se ubica en la posición **2** en la lista, quien mediante escrito de

fecha 15 de enero del presente año, dirigido a la titular de la DESPEN, aceptó ocupar el puesto conforme a lo previsto en el cuadro anterior.

Por lo que refiere a la C. Carolina Durán Zúñiga, quien se ubica en la posición **1** en la lista de reserva, mediante Acuerdo INE/JGE32/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, fue designada en cargo de Jefa de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales, en la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por lo que fue eliminada de la lista.

La información relacionada con el escrito de aceptación se puede consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral: Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos

Núm.	Nombre	Tipo de aspirante	Ofrecimiento			Posición en la lista de reserva
			Adscripción elegida	Acepta	Declina	
1	Viridiana Aguilar Linares	Externa	Ninguna		SI	1
2	Andrés García Hernández	Externo	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	SI		2

En el cargo de Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos, se cuenta con **1** plaza vacante y con una lista de reserva conformada por **7** personas aspirantes, por lo que en estricto orden de prelación correspondía realizar el primer ofrecimiento a la C. Viridiana Aguilar Linares quien se ubica en la posición **1** en la lista, quien mediante escrito de fecha 14 de enero del presente año, dirigido a la titular de la DESPEN, por motivos personales declinó al ofrecimiento, por lo que se procedió a ofrecer a la persona aspirante que se ubica en la posición **2**, el C. Andrés García Hernández, quien, mediante escrito de fecha 14 de enero del presente año dirigido a la titular de la DESPEN, aceptó ocupar el cargo.

La información relacionada con el escrito de aceptación y declinación se pueden consultar en el Anexo Único de este Acuerdo.

XV. Con base en lo anterior, de las 89 plazas vacantes de cargos y puestos a ocupar mediante lista de reserva, se propone la designación de 86 personas aspirantes para la ocupación de igual número de plazas, por lo siguiente:

1. **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila:** por la declinación del C. Erick de Jesús López Montes, se agotó la lista de reserva del referido puesto, por lo que quedó una vacante.
2. **Vocalía de Organización Electoral en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Torreón, en el estado de Coahuila:** el C. Juan Carlos Bello López aceptó ocupar el cargo referido el 14 de enero de 2022, sin embargo, declinó por motivos personales el 28 de enero del presente año. Esta vacante ya no puede ser ocupada mediante lista de reserva, toda vez que ésta concluyó su vigencia el 17 de enero de 2022, en términos de lo señalado en el numeral XIV del Considerando Tercero de este Acuerdo.
3. **Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 01 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua:** el C. Luis Alberto Gasca Ramos aceptó ocupar el cargo referido el 15 de enero de 2022, sin embargo, declinó por motivos personales el 3 de febrero del presente año. Esta vacante ya no puede ser ocupada mediante lista de reserva, toda vez que ésta concluyó su vigencia el 17 de enero de 2022, en términos de lo señalado en el numeral XIV del Considerando Tercero de este Acuerdo.

XVI. Con la finalidad de garantizar la debida integración de los órganos centrales, delegacionales y subdelegacionales del Instituto, y con base en las

necesidades institucionales expuestas por las personas titulares de las Juntas Locales Ejecutivas, así como de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se proponen las siguientes fechas para la ocupación de las plazas vacantes:

- i. **A partir del 16 de febrero de 2022:** Cargos y puestos en las Juntas Locales Ejecutivas de Colima y Michoacán; en las Juntas Distritales Ejecutivas de las entidades de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México (Distritos 08 y 12), Coahuila, Guanajuato, Guerrero (Distrito 08), Hidalgo, Jalisco, Michoacán (Distritos 04, 05, 11 y 12), Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y en las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, derivado de la necesidad de ocupar a la brevedad los cargos y puestos vacantes, para atender las actividades del proceso de Revocación de Mandato, entre otras.
- ii. **A partir del 1° de marzo de 2022:** Puesto y cargos en las Juntas Distritales Ejecutivas del estado de Chihuahua, conforme a la necesidad expresada por el titular de la Junta Local Ejecutiva.
- iii. **A partir del 16 de mayo de 2022:** Cargos y puestos en las Juntas Distritales Ejecutivas de las entidades de Ciudad de México (Distritos 11 y 19), Estado de México, Guerrero (Distrito 03) y Michoacán (Distritos 03, 07 y 12 [VOE]), con la finalidad de que las personas que actualmente cubren encargos de despacho continúen desarrollando las actividades inherentes al proceso de Revocación de Mandato, hasta su conclusión.
- iv. **A partir del 1° de junio de 2022:** Vocalía de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva del estado de Campeche, con motivo de la rotación de la persona titular del citado cargo, que entrará en

vigor a partir de la fecha referida, en términos del Acuerdo INE/JGE18/2022, del 13 de enero del año en curso.

- v. **A partir del 1° de julio de 2022:** Cargos en las Juntas Distritales Ejecutivas de las entidades de Durango y Tamaulipas (Distrito 03), una vez que las citadas entidades hayan concluido con las actividades del Proceso Electoral local, y que el cambio de adscripción del Vocal de Organización Electoral del Distrito 01 de Tamaulipas entre en vigor en la fecha mencionada, en términos del Acuerdo INE/JGE18/2022, del 13 de enero del año en curso.

XVII. Por lo anterior, y toda vez que se han desahogado las actividades que el propio procedimiento establece para la designación y ocupación de vacantes con base en la lista de reserva de la Segunda Convocatoria, resulta viable someter a consideración de la Junta el presente Acuerdo para garantizar la debida integración de los órganos centrales y desconcentrados, y el cumplimiento de las actividades relativas al proceso de Revocación de Mandato y los Procesos Electorales Locales.

En sesión extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2022, la Comisión del Servicio conoció el contenido y efectos del presente Acuerdo y no emitió observaciones y, por votación unánime, autorizó presentarlo a la Junta para su discusión y en su caso aprobación.

Por su parte, esta Junta estima que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes, para proceder a la aprobación de la designación de las personas ganadoras para ocupar los puestos y cargos vacantes, distintos de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a las personas aspirantes que forman parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, esta Junta en ejercicio de sus atribuciones, emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se designan a las siguientes personas como ganadoras para ocupar cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutiva/Ejecutivo en el Servicio del sistema del Instituto, mediante la utilización de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, en términos del Anexo Único que forma parte integral del presente Acuerdo:

Junta Local Ejecutiva

Colima

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Eliseo Palma Huicab	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Colima

Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	David Herrera Ortega	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Junta Local Ejecutiva	Morelia

Junta Distrital Ejecutiva

Baja California

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Fernán Arturo Muñoz Camacho	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Ensenada
2	Carlos Alberto Piñón Melhem	Vocal del Registro Federal de Electores	08 Junta Distrital Ejecutiva	Tijuana

Baja California Sur

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Alejandro Carreño Ugarte	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	02 Junta Distrital Ejecutiva	San José del Cabo

Campeche

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	David Arturo Soberanis León	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Ciudad del Carmen

Chiapas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Marco Antonio García Sevilla	Vocal del Registro Federal de Electores	08 Junta Distrital Ejecutiva	Comitán de Domínguez
2	Daniel Alejandro Velázquez Vázquez	Vocal del Registro Federal de Electores	12 Junta Distrital Ejecutiva	Tapachula

Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	David Ismael Prieto Sáurez	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Juárez
2	Alejandra Daniela Rodríguez Guevara	Vocal del Registro Federal de Electores	06 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua
3	Tarem Itazí Vázquez Carreón	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua
4	Miguel Ángel Torres Álvarez	Vocal de Organización Electoral	09 Junta Distrital Ejecutiva	Hidalgo del Parral

Ciudad de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Alan Giovanni Badillo Carmona	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Cuauhtémoc
2	Enrique Martínez Rugerio	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11 Junta Distrital Ejecutiva	Venustiano Carranza
3	Carlos Arturo Olvera Vega	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12 Junta Distrital Ejecutiva	Cuauhtémoc
4	Alejandro Rojas Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	19 Junta Distrital Ejecutiva	Iztapalapa

Coahuila

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Eduardo Romero Nava	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Piedras Negras
2	William Alberto Barahona Arteaga	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	San Pedro
3	Jesús Adrián Rodríguez Romero	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	04 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo
4	Saray Cruz Barbosa	Vocal del Registro Federal de Electores	04 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo
5	Jesús Iván Pineda Contreras	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	06 Junta Distrital Ejecutiva	Torreón
6	Alfonso Rafael Vega Toledano	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo
7	Luis Armando Aguirre González	Vocal del Registro Federal de Electores	07 Junta Distrital Ejecutiva	Saltillo

Durango

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Guadalupe Victoria
2	Erubey Arzola Sánchez	Vocal de Organización Electoral	04 Junta Distrital Ejecutiva	Victoria de Durango

Estado de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Luis Gonzalo Torres de Ávila	Vocal de Organización Electoral	07 Junta Distrital Ejecutiva	Cuautitlán Izcalli
2	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Vocal del Registro Federal de Electores	10 Junta Distrital Ejecutiva	Ecatepec de Morelos
3	Karina Morales Santiago	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12 Junta Distrital Ejecutiva	Ixtapaluca
4	Mario Neftaly González Arjona	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	22 Junta Distrital Ejecutiva	Naucalpan de Juárez
5	Brenda Juárez Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	31 Junta Distrital Ejecutiva	Cd. Nezahualcóyotl
6	Jesús González Varas	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	32 Junta Distrital Ejecutiva	Valle de Chalco Solidaridad
7	Esthela del Carmen Torres Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	33 Junta Distrital Ejecutiva	Chalco de Díaz Covarrubias
8	Mónica Hernández Osorio	Vocal del Registro Federal de Electores	34 Junta Distrital Ejecutiva	Toluca de Lerdo
9	Francisco Javier Salvador Tapia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36 Junta Distrital Ejecutiva	Tejupilco de Hidalgo

Guanajuato

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Carlos Enrique Galicia Granados	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	04 Junta Distrital Ejecutiva	Guanajuato
2	Rubén Arturo López Rodríguez	Vocal de Organización Electoral	08 Junta Distrital Ejecutiva	Salamanca
3	Javier Jedidia Ortega Balmori	Vocal de Organización Electoral	13 Junta Distrital Ejecutiva	Valle de Santiago
4	Juan Fernando Roque Cornejo	Vocal del Registro Federal de Electores	14 Junta Distrital Ejecutiva	Acámbaro

Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Ángel Ramírez Orozco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03 Junta Distrital Ejecutiva	Zihuatanejo
2	Humberto Ibáñez Vigil	Vocal de Organización Electoral	08 Junta Distrital Ejecutiva	Ayutla de los Libres

Hidalgo

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Idalia Martínez Jaimes	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Actopan

Jalisco

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Omar Bersaín Moreno Jiménez	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Tequila
2	Marina Sandoval Flores	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Tonalá

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
3	Ismael Pérez Ramírez	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	15 Junta Distrital Ejecutiva	La Barca
4	Rafael Basurto García	Vocal de Organización Electoral	18 Junta Distrital Ejecutiva	Autlán de Navarro

Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	René Bravo Leto	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Heroica Zitácuaro
2	Edgar García Quintanar	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	04 Junta Distrital Ejecutiva	Jiquilpan de Juárez
3	Víctor José Valadez Álvarez	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	05 Junta Distrital Ejecutiva	Zamora de Hidalgo
4	Elizabeth Guadalupe Vega Chávez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Zacapu
5	Ruth Domínguez Vázquez	Vocal del Registro Federal de Electores	11 Junta Distrital Ejecutiva	Pátzcuaro
6	Juan Roberto Pérez Vega	Vocal de Organización Electoral	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución
7	Benigno Cardona López	Vocal del Registro Federal de Electores	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución
8	Juan Antonio Tut Cruz	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución

Nuevo León

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Juan Colín Pedraza	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Gral. Escobedo

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
2	Samuel Limón Zárate	Vocal de Organización Electoral	10 Junta Distrital Ejecutiva	Monterrey
3	Ricardo Rafael Valdez Amézquita	Vocal de Organización Electoral	12 Junta Distrital Ejecutiva	Benito Juárez
4	Manuel Alexis Huerta Cruz	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	12 Junta Distrital Ejecutiva	Benito Juárez

Oaxaca

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Fernando Sánchez Garibay	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	04 Junta Distrital Ejecutiva	Tlacolula de Matamoros
2	Jorge Alberto Labastida Barajas	Vocal del Registro Federal de Electores	04 Junta Distrital Ejecutiva	Tlacolula de Matamoros
3	Javier Juan Olivares	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05 Junta Distrital Ejecutiva	Salina Cruz
4	Emmanuel Portillo Borbollón	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Oaxaca de Juárez
5	Moisés Castro Sánchez	Vocal de Organización Electoral	10 Junta Distrital Ejecutiva	Miahuatlán de Porfirio Díaz

Puebla

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Ignacio Vargas Manuel	Vocal de Organización Electoral	06 Junta Distrital Ejecutiva	Heroica Puebla de Zaragoza

Querétaro

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Gerardo Zamora Pérez	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Santiago de Querétaro

San Luis Potosí

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Luis Santillán Reyes	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Rioverde

Sinaloa

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Francisca Ozuna Rodríguez	Vocal del Registro Federal de Electores	04 Junta Distrital Ejecutiva	Guasave
2	Mario Lucero Castro	Vocal de Organización Electoral	06 Junta Distrital Ejecutiva	Mazatlán
3	José Octavio Murillo Sepúlveda	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	06 Junta Distrital Ejecutiva	Mazatlán
4	León Vladimir Hernández Ostos	Vocal de Organización Electoral	07 Junta Distrital Ejecutiva	Culiacán de Rosales

Sonora

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Jesús Armando Silva Aguirre	Vocal de Organización Electoral	06 Junta Distrital Ejecutiva	Cd. Obregón
2	Enrique Modesto Soriano Álvarez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Navojoa
3	Yanina Corral Moroyoqui	Vocal del Registro Federal de Electores	07 Junta Distrital Ejecutiva	Navojoa

Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Miguel Pérez Martínez	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo Laredo
2	Eliot Cortés Santiago	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Río Bravo

Veracruz

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Bartolo Vázquez Santiago	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Tantoyuca
2	Luis Alberto Figueiras López	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	04 Junta Distrital Ejecutiva	Veracruz
3	Eder Arturo Gatica Diaz	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Xalapa
4	Alma Delia Atilano Lara	Vocal del Registro Federal de Electores	14 Junta Distrital Ejecutiva	Minatitlán
5	Antonio Romero Aguirre	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	19 Junta Distrital Ejecutiva	San Andrés Tuxtla
6	Manuel Adrián Acuña Quezada	Vocal del Registro Federal de Electores	20 Junta Distrital Ejecutiva	Cosoleacaque

Yucatán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	Tomás Othón Barahona González	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	01 Junta Distrital Ejecutiva	Valladolid
2	Marcos Hernández Durán	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	05 Junta Distrital Ejecutiva	Ticul

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
3	Carlos Alberto Mendoza Galindo	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	05 Junta Distrital Ejecutiva	Ticul

Zacatecas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera
1	José Ernesto Cruz San Agustín	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	02 Junta Distrital Ejecutiva	Jerez de García Salinas

Oficinas Centrales

Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Gustavo Aguillón Martínez	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales

Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Núm.	Nombre	Cargo/puesto
1	Andrés García Hernández	Jefa/Jefe de Departamento de Proyectos

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto para que, a través de la DESPEN, notifique a las personas ganadoras de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria para que, a partir del 16 de febrero de 2022, asuman las funciones inherentes a los cargos y puesto objeto de designación, con excepción de las personas ganadoras que se citan a continuación, quienes asumirán sus funciones a partir del 1° de marzo, 16 de mayo, 1° de junio y 1° de julio de 2022, respectivamente:

Chihuahua

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	David Ismael Prieto Sáurez	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Juárez	1º de marzo de 2022
2	Alejandra Daniela Rodríguez Guevara	Vocal del Registro Federal de Electores	06 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua	1º de marzo de 2022
3	Tarem Itaizí Vázquez Carreón	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	08 Junta Distrital Ejecutiva	Chihuahua	1º de marzo de 2022
4	Miguel Ángel Torres Álvarez	Vocal de Organización Electoral	09 Junta Distrital Ejecutiva	Hidalgo del Parral	1º de marzo de 2022

Ciudad de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Enrique Martínez Rugerio	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	11 Junta Distrital Ejecutiva	Venustiano Carranza	16 de mayo de 2022
2	Alejandro Rojas Méndez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	19 Junta Distrital Ejecutiva	Iztapalapa	16 de mayo de 2022

Estado de México

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Luis Gonzalo Torres de Ávila	Vocal de Organización Electoral	07 Junta Distrital Ejecutiva	Cuautitlán Izcalli	16 de mayo de 2022
2	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Vocal del Registro Federal de Electores	10 Junta Distrital Ejecutiva	Ecatepec de Morelos	16 de mayo de 2022
3	Karina Morales Santiago	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	12 Junta Distrital Ejecutiva	Ixtapaluca	16 de mayo de 2022

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
4	Mario Neftaly González Arjona	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	22 Junta Distrital Ejecutiva	Naucalpan de Juárez	16 de mayo de 2022
5	Brenda Juárez Sánchez	Vocal del Registro Federal de Electores	31 Junta Distrital Ejecutiva	Cd. Nezahualcóyotl	16 de mayo de 2022
6	Jesús González Varas	Jefa/Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	32 Junta Distrital Ejecutiva	Valle de Chalco Solidaridad	16 de mayo de 2022
7	Esthela del Carmen Torres Rivera	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	33 Junta Distrital Ejecutiva	Chalco de Díaz Covarrubias	16 de mayo de 2022
8	Mónica Hernández Osorio	Vocal del Registro Federal de Electores	34 Junta Distrital Ejecutiva	Toluca de Lerdo	16 de mayo de 2022
9	Francisco Javier Salvador Tapia	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36 Junta Distrital Ejecutiva	Tejupilco de Hidalgo	16 de mayo de 2022

Guerrero

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Ángel Ramírez Orozco	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	03 Junta Distrital Ejecutiva	Zihuatanejo	16 de mayo de 2022

Michoacán

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	René Bravo Leto	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Heroica Zitácuaro	16 de mayo de 2022
2	Elizabeth Guadalupe Vega Chávez	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	07 Junta Distrital Ejecutiva	Zacapu	16 de mayo de 2022
3	Juan Roberto Pérez Vega	Vocal de Organización Electoral	12 Junta Distrital Ejecutiva	Apatzingán de la Constitución	16 de mayo de 2022

Campeche

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	David Arturo Soberanis León	Vocal de Organización Electoral	02 Junta Distrital Ejecutiva	Ciudad del Carmen	1º de junio de 2022

Durango

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Carlos Eduardo Cortez Aguilar	Vocal del Registro Federal de Electores	03 Junta Distrital Ejecutiva	Guadalupe Victoria	1º de julio de 2022
2	Erubey Arzola Sánchez	Vocal de Organización Electoral	04 Junta Distrital Ejecutiva	Victoria de Durango	1º de julio de 2022

Tamaulipas

Núm.	Nombre	Cargo/puesto	Adscripción	Cabecera	Entrada en vigor de la designación
1	Miguel Pérez Martínez	Vocal de Organización Electoral	01 Junta Distrital Ejecutiva	Nuevo Laredo	1º de julio de 2022
2	Eliot Cortés Santiago	Vocal de Organización Electoral	03 Junta Distrital Ejecutiva	Río Bravo	1º de julio de 2022

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo a expedir los nombramientos y oficios de adscripción, de conformidad con lo referido en el Punto Primero del presente Acuerdo en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Cuarto. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Quinto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de Internet del Instituto.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 4 de febrero de 2022, por votación unánime de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**